



## DOCUMENTO DE CALIDAD Y GARANTÍA

Los productos elaborados por INTERCAL S.A. son diseñados y construidos con insumos de calidad certificada conforme a normas de fabricación específicas. Todos los equipos están sujetos a una garantía de fábrica como se indica en el presente documento.

### CONTROLES DE CALIDAD

Todos los materiales utilizados en el proceso de elaboración de los intercambiadores de calor fabricados por INTERCAL S.A. son desarrollados por nuestros proveedores conforme a la norma respectiva según su tipo:

- Aletas de Aluminio: Aluminio ASTM-B 209 aleación 1100
- Tubos de Cobre: Cobre sin costura ASTM-B 743
- Tubos de Cobre: Tubo cobre DHP sin costura ASTM-B 88 y NCH 951
- Cabezales de Aluminio: Aluminio ASTM-B 209 aleaciones 1100 y 3003
- Estructuras de Acero Galvanizado: ASTM 653
- Estructuras de Acero Dulce: SAE 1010, EK acero para embutición
- Colectores de Cobre: Tubo cobre sin costura ASTM-B 88 y NCH 951

Cada uno de los serpentines fabricados por INTERCAL S.A. es sometido a una prueba de estanqueidad con gas inerte a 350 PSI sumergido en agua, para detectar posibles fugas. En el caso de equipos de largo superior a cinco metros, se realiza una prueba de presión controlada por 24 horas. Todos los equipos son entregados con una presión aproximada de 100 PSI que permite verificar en terreno la hermeticidad del serpentín previo a su instalación.

**En caso de no existir presión interior el equipo NO DEBE SER INSTALADO e independientemente de la causa del daño INTERCAL recomienda contactar a fábrica al teléfono 0-56-2-7140900 ó al e-mail: [ventas@intercal.cl](mailto:ventas@intercal.cl)**

### GARANTÍA

Todos los productos fabricados por INTERCAL S.A. cuentan con garantía de fábrica por 12 meses corridos a partir de la fecha de facturación, lo que cubre posibles defectos de fabricación en los serpentines y estructuras del equipo.

Todo equipo INTERCAL debe ser instalado conforme al respectivo **Manual de montaje e Instalación** que se entrega con el mismo y de acuerdo con las normativas eléctricas vigentes.

Para aquellos equipos que contienen baterías aletadas, es indispensable verificar que se encuentre debidamente presurizada antes de proceder a su montaje. Del mismo modo se exigen las correctas pruebas de estanqueidad y vacío de la instalación previo a su puesta en marcha.

Quedan fuera de garantía los posibles problemas derivados por mala manipulación y/o instalación defectuosa.

La presente garantía no es extensiva a otros componentes de la instalación, gases refrigerantes o productos ajenos a los fabricados por INTERCAL S.A.

## **GARANTIA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS (VENTILADORES Y CALEFACTORES)**

Los ventiladores y calefactores eléctricos utilizados por INTERCAL S.A. son de origen europeo y están garantizados por el fabricante ante defectos de fabricación o fallas en sus materiales. INTERCAL atiende esta garantía sujeto a las normas e instrucciones técnicas de fábrica.

Tanto los ventiladores como los calefactores quedarán sin garantía en caso de:

- Conexión defectuosa
- Falta de adecuada protección eléctrica
- Suministro eléctrico inapropiado
- Incompleta o incorrecta operación del sistema de deshielo para los evaporadores.

## **PROCEDIMIENTO**

En caso de requerir una atención por posible garantía INTERCAL S.A. solicita a nuestros clientes proceder de la siguiente forma:

Las garantías son atendidas y administradas en las instalaciones de INTERCAL S.A por nuestro personal técnico. Para ello el equipo afectado necesariamente debe ser despachado a nuestra fábrica para su análisis.

Si por razones operacionales o geográficas se dificulta el despacho a fábrica del componente para su revisión, recomendamos adquirir el repuesto en cuestión y una vez realizado el informe técnico, si procediere la atención por garantía se realizará una Nota de Crédito para reversar la operación.

INTERCAL S.A. se reserva el derecho de verificar la instalación, en el caso que procediese, no obstante, nuestra empresa no realizara ninguna intervención en ella, quedando de responsabilidad del usuario la reparación si así fuese necesario.

**Ante cualquier consulta sobre la garantía de nuestros productos se debe mencionar el número de serie inscrito en la placa del equipo.**

Para el caso de recepción o despacho de estos insumos fuera de Santiago o de Chile los gastos de traslado son de exclusiva responsabilidad del mandante.

Por reglamento interno ningún equipo o insumo será recepcionado en nuestra fábrica si no es acompañado de la correspondiente guía de despacho.

**INTERCAL S.A.**